

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 399/2014

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 658 DEPLAN-UTMACH de octubre 24 del 2014, el Dr. Favián Maza Valle, Director del Departamento de Planificación, remite para aprobación de Consejo Universitario, los siguientes instrumentos: Planes Operativos año 2015 de las Unidades Académicas, de Granjas Experimentales y Administración Central; Planes Operativos año 2014-agregados, que corresponden a Ciencias Agropecuarias; Planes Operativos año 2014 de nuevas dependencias: Dirección Académica, Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad, Centro de Investigaciones;

Que, el Estatuto de la UTMACH en su Art. 24 lit e) en las atribuciones de Consejo Universitario dispone: "Aprobar el plan estratégico institucional, los planes plurianuales, operativos, de investigación, económicos y administrativos de la Universidad, así como los remitidos por cada Unidad Académica";

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar los Instrumentos contenidos en oficio N° 658-DEPLAN-UTMACH, referidos a:

PLANES OPERATIVOS AÑO 2015

*Unidad Académica de Ciencias Empresariales
Unidad Académica de Ciencias Sociales
Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud
Unidad Académica de Ingeniería Civil
Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias
Administración de Granjas Experimentales
Administración Central.*

PLANES OPERATIVOS AÑO 2014 (AGREGADOS)

Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias, correspondiente a Ingeniería Acuícola e Ingeniería Agronómica.

PLANES OPERATIVOS AÑO 2014 (NUEVAS DEPENDENCIAS)

*Dirección Académica (mayo a diciembre 2014)
Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad (mayo a diciembre 2014)
Centro de Investigaciones (mayo a diciembre 2014)*

*Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General de la Universidad Técnica de Machala*
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en noviembre 20 de 2014

Machala, diciembre 3 del 2014


*Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General de la UTMACH*